

## **Acta de Junta General del 10 de marzo del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del doce de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cia **KMRP PYMMES AND ENTERPRENEURS CONSULTING CONSULTORA KODIK S.A.**, situada en Cda Alborada VI etapa mz604 v 18, asisten los siguientes Accionistas: PELAY MANTUANO LOLI ROSALIA y propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de setecientos noventa y seis votos, ROMERO PELAY KODIK MIGUEL y propietario de CUATRO ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a cuatro votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **KMRP PYMMES AND ENTERPRENEURS CONSULTING CONSULTORA KODIK S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la junta el Sr. PELAY MANTUANO LOLI ROSALIA y actúa como secretario ROMERO PELAY KODIK MIGUEL, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

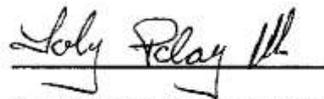
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma las siguientes personas: Sra. PELAY MANTUANO LOLI ROSALIA, Sr. ROMERO PELAY KODIK MIGUEL.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2017



Sr. KODIK MIGUEL ROMERO PELAY  
**Accionista**  
**Secretario**



Sra. PELAY MANTUANO LOLI ROSALIA  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**